



Aranceles de Trump contra Brasil son ilegales, pero seguirán vigentes hasta que haya una decisión final en EE.UU.

Posted on Octubre 3, 2025

Entrevista a Leonardo Munhoz, investigador y profesor de FGV Agro y FGV Bioeconomía, con máster en derecho empresarial por la FGV y máster y doctorado en derecho ambiental por la Elisabeth Haub School of Law - Pace University, explica la situación.

Los aranceles del 50% impuestos por la administración Trump a los productos brasileños fueron declarados ilegales por dos tribunales federales estadounidenses. Sin embargo, siguen vigentes para muchos importadores debido a limitaciones procesales y apelaciones en curso. Si bien los fallos confirman que el presidente carecía de la autoridad, bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), para imponer medidas tan drásticas, la incertidumbre continúa perturbando el comercio entre Brasil y Estados Unidos, en particular para exportaciones agrícolas clave como la carne de res, el pollo, el jugo de naranja y la celulosa.

¿Son ilegales los aranceles estadounidenses?

Sí. Tanto el Tribunal de Comercio Internacional (CIT) como el Tribunal Federal de Apelaciones ya han declarado ilegales los aranceles del 50% impuestos por la administración Trump. El argumento principal fue que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) no otorga al presidente la facultad de crear aranceles de alcance global y permanente.

El Congreso siempre ha requerido una autorización explícita al delegar poderes arancelarios, y la jurisprudencia de la Corte Suprema (Major Questions Doctrine) refuerza que las medidas con un impacto económico significativo solo pueden ser autorizadas por una ley clara.

¿Cuál fue la base del gobierno de Estados Unidos para imponer estos aranceles?

Trump justificó los aranceles con argumentos políticos y ambientales. En el ámbito político, citó el juicio a Bolsonaro en la Corte Suprema y la regulación de internet en Brasil. En el ámbito ambiental, afirmó que Brasil permitía prácticas forestales ilegales que perjudicarían la competitividad de los agricultores estadounidenses.

En el Senado de Misisipi, Brasil fue acusado de manipular los mercados maderero y agrícola. En la práctica, el discurso ambiental sirvió como herramienta proteccionista, ignorando que Brasil ya cuenta con una de las leyes forestales más estrictas del mundo, con obligaciones de preservación obligatoria (APP y Reservas Legales) que van mucho más allá de las normas voluntarias del sistema estadounidense.

¿Por qué siguen vigentes los aranceles?

Aunque se ha reconocido la ilegalidad, los efectos de las decisiones aún son limitados. La CIT inicialmente otorgó una orden judicial universal (cancelando las tarifas para todos), pero el Circuito Federal revocó este alcance, restringiendo los beneficios únicamente a las partes del caso.

Como resultado, los importadores que presentaron demandas ya tienen derecho a un reembolso de los montos pagados, pero otros (incluidos quienes compran productos brasileños) siguen sujetos a aranceles hasta que se tome una nueva decisión. Además, el gobierno estadounidense puede apelar ante la Corte Suprema hasta noviembre de 2025, lo que prolonga la incertidumbre.

“...Brasil se ha mantenido cauteloso, evitando represalias inmediatas, a la espera de una definición más clara de los tribunales estadounidenses”.

¿Cuáles son los productos brasileños más afectados?

Los aranceles han afectado a una amplia gama de exportaciones, incluyendo productos agroindustriales como la soja, la carne, el café y la madera, así como bienes industrializados. Los efectos más fuertes se

sienten en sectores donde Brasil es altamente competitivo y está profundamente integrado al mercado estadounidense: carne de res y pollo, celulosa, jugo de naranja, madera y muebles. Estas industrias enfrentan tanto una pérdida de competitividad como inestabilidad jurídica, lo que complica los contratos a largo plazo.

Después de casi dos meses de aranceles altos, ¿qué ha cambiado en el comercio entre Brasil y Estados Unidos?

El comercio bilateral ha experimentado una disminución de las exportaciones brasileñas, ya que la carga se redirige cada vez más a mercados alternativos. Los importadores estadounidenses se enfrentan ahora a mayores costos e incertidumbre contractual, especialmente en las cadenas de suministro que dependen de los productos agrícolas y forestales brasileños.

Las empresas de logística y comercio han adoptado estrategias defensivas, como la presentación de sus propias demandas para suspender la aplicación de aranceles. En el ámbito diplomático, Brasil ha optado por la cautela, evitando represalias inmediatas a la espera de una dirección más clara de los tribunales estadounidenses.

¿Cuáles son los posibles escenarios para los próximos meses?

Se perfilan tres escenarios principales:

- Represalia inmediata: Brasil podría imponer aranceles de represalia bajo las normas de la OMC. Sin embargo, si la Corte Suprema finalmente confirma la ilegalidad de los aranceles, dichas medidas podrían provocar fricciones diplomáticas innecesarias.
- Esperar la decisión final: Una estrategia más cautelosa sería esperar a que la CIT defina el alcance de su decisión y a que la Corte Suprema emita su fallo. Si la CIT aplica la Cláusula de Uniformidad de la Constitución estadounidense, que exige uniformidad fiscal, los importadores de productos brasileños podrían beneficiarse automáticamente.
- Demandas propias en EE.UU: Si la CIT limita los beneficios únicamente a los demandantes originales, las empresas o importadores brasileños podrían presentar sus propias demandas. Dado el sólido precedente, estos casos casi con certeza resultarían en la cancelación de aranceles y el reembolso de las cantidades pagadas.

Se espera que la Corte Suprema mantenga su postura restrictiva y confirme que el presidente no puede usar la IEEPA para imponer aranceles de alcance global. De ser así, los aranceles podrían eliminarse

definitivamente en 2026.

Los aranceles del 50% contra Brasil ya han sido declarados ilegales por dos tribunales federales estadounidenses, pero siguen afectando a muchos importadores debido a limitaciones procesales y a la posibilidad de una apelación ante la Corte Suprema. Mientras tanto, los sectores agroindustrial e industrial brasileños enfrentan una pérdida de competitividad y una creciente incertidumbre. La vía más pragmática parece ser esperar las próximas decisiones judiciales mientras las empresas se preparan para defender sus intereses por vía legal en Estados Unidos.

Entrevista tomada en AgriBrasilis

El Maipo